

## CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN 1º BACHILLER

### EVALUACIÓN

#### Pautas generales

Nunca el proceso de enseñanza, aprendizaje estará en función de la evaluación, que, en ese caso, pasa a entenderse de manera restringida y única como sinónimo de examen o prueba puntual y que, evidentemente, es útil para una enseñanza lectiva pero no como elemento clave para alcanzar el máximo desarrollo posible de las potencialidades de los alumnos.

Tras esta breve reflexión, las siguientes pautas de evaluación, que en parte han sido aprobadas por la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro, son asumidas, interpretadas y adaptadas por este Departamento:

1. Considerar la evaluación como un proceso que contemple toda la actividad desarrollada por el alumno.

Para la evaluación de los alumnos y su calificación han de considerarse todos los aspectos y actividades realizadas en las horas de clase, los siguientes aspectos serán tenidos en cuenta en la evaluación del alumno en 1º y 2º de Bachiller:

- Aportación y utilización del material personal de aprendizaje, libro de apoyo, workbook, diccionario y cualquier material que le sea requerido por el profesor para la realización de las diferentes tareas.
- Participación activa y cooperativa de los alumnos. Cuando la tarea lo permita, se valorarán las aportaciones individuales al trabajo en grupos, así como la colaboración entre los compañeros.
- La asistencia a clase será tenida en cuenta en la evaluación, Será responsabilidad del alumno suplir las lagunas que se produzcan como consecuencia de las faltas de asistencia, sean éstas justificadas o no. El profesor **facilitará siempre esta tarea en lo que fuese necesario.**

2. Se mostrarán corregidas a los alumnos las pruebas, actividades, trabajos etc. que realicen para que puedan conocer sus necesidades de mejora y su progreso.

En este sentido se fomentará la relación personal que permita a los alumnos en todo momento entender los motivos de las calificaciones positivas o negativas. Cabe señalar aquí que el examen tradicional no será el único instrumento de evaluación, aunque será uno de ellos.

3. Los alumnos conocerán los criterios de evaluación y calificación desde el primer día de clase. Esta pauta se fundamenta en los supuestos de la evaluación formativa que

establece que el alumno ha de saber en todo momento lo que se espera de él, ejercitando **su sentido crítico sobre su aprendizaje y responsabilizándose del mismo. La evaluación es pues un diálogo múltiple.**

4. Se unificarán los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación por parte de los profesores que imparten el mismo nivel y área. Estos aparecerán reflejados en las programaciones didácticas, señalando tanto los de las evaluaciones parciales como de las finales y concretando cómo se valorarán las distintas pruebas, trabajos, asistencia a clase y participación en el aula.

5. Contemplar en la evaluación los tres tipos de contenidos, conceptos, procedimientos y actitudes.

6. Comenzar el proceso de evaluación con pruebas iniciales que permitan apreciar el progreso posterior.

7. Considerar la evaluación como fuente de información tanto sobre el proceso de aprendizaje de los alumnos como sobre la programación, permitiendo las oportunas adaptaciones en ambos.

8. Las pruebas de evaluación deben plantearse, no como obstáculos, sino como ocasiones para demostrar la adquisición de las competencias previstas en esa etapa, y forman parte del proceso, incluyéndose a intervalos regulares.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN BACHILLER 1**

1. Comprender la idea principal e identificar detalles relevantes de mensajes orales, emitidos en situaciones comunicativas cara a cara o por los medios de comunicación sobre temas conocidos, actuales o generales relacionados con sus estudios e intereses o con aspectos socioculturales asociados a la lengua extranjera, siempre que estén articulados con claridad, en lengua estándar y que el desarrollo del discurso se facilite con marcadores explícitos.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de alumnos y alumnas para comprender e interpretar la información sobre temas concretos y más abstractos, transmitida por hablantes con diferentes acentos, teniendo en cuenta aspectos tales como el registro utilizado, el propósito y la actitud del hablante, etc. Asimismo, evalúa la capacidad de entender las ideas principales y las específicas previamente requeridas de textos orales más extensos emitidos por los medios de comunicación siempre que se hable claro, en lengua estándar, el mensaje esté estructurado con claridad y se utilicen marcadores explícitos.

2. Expresarse con fluidez y con pronunciación y entonación adecuadas en conversaciones improvisadas, narraciones, argumentaciones, debates y exposiciones previamente preparados, utilizando las estrategias de comunicación necesarias y el tipo de discurso adecuado a la situación.

Se trata de evaluar la capacidad para, sobre temas previamente preparados, organizar y expresar las ideas con claridad, para realizar descripciones y presentaciones claras, sobre una variedad de temas conocidos, relatar hechos reales o imaginarios, argumentos

de libros o películas, describiendo sentimientos y reacciones. Se valorará también la capacidad para reaccionar adecuadamente, mostrando una actitud respetuosa, en la interacción y colaborar en la continuación del discurso con un registro apropiado a la situación y al propósito de la comunicación.

3. Comprender de forma autónoma la información contenida en textos escritos procedentes de diversas fuentes: correspondencia, páginas web, periódicos, revistas, literatura y libros de divulgación, referidos a la actualidad, la cultura o relacionados con sus intereses o con sus estudios presentes o futuros.

Se pretende evaluar la capacidad para comprender la información relevante, distinguir las ideas principales de las secundarias, e identificar la información requerida en textos escritos auténticos, de interés general y de divulgación, que ofrezcan suficiente precisión y detalle como para poder analizar críticamente dicha información, aplicando las estrategias necesarias para la realización de una tarea y captando significados implícitos, posturas y puntos de vista. Este criterio evalúa, además, la capacidad para utilizar de forma autónoma recursos digitales, informáticos y bibliográficos con el fin de buscar, comparar y contrastar informaciones y solucionar problemas de comprensión.

4. Escribir textos claros y detallados con diferentes propósitos con la corrección formal, la cohesión, la coherencia y el registro adecuados, valorando la importancia de planificar y revisar el texto.

Con este criterio se pretende evaluar la redacción de textos con una organización clara y enlazando las oraciones siguiendo secuencias lineales cohesionadas; el interés en planificar los textos y en revisarlos, realizando versiones sucesivas hasta llegar a la versión final, con respeto a las normas ortográficas y tipográficas. Asimismo, se evaluará si los textos definitivos muestran la capacidad para planificar y redactar con suficiente autonomía con ayuda del material de consulta pertinente y si se sintetiza y evalúa información procedente de varias fuentes, siempre que sea sobre temas conocidos.

5. Utilizar de forma consciente los conocimientos lingüísticos, sociolingüísticos, estratégicos y discursivos adquiridos, y aplicar con rigor mecanismos de auto-evaluación y de auto-corrección que refuercen la autonomía en el aprendizaje.

Con este criterio se evalúa si alumnos y alumnas manejan las estructuras gramaticales que expresan mayor grado de madurez sintáctica, si valoran la efectividad de las reglas que conocen a partir de procesos inductivo-deductivos y si son capaces de modificarlas cuando es necesario. También se valora la ampliación de léxico más especializado, el perfeccionamiento de rasgos fonológicos, la ortografía, así como el análisis y reflexión sobre los distintos componentes de la competencia comunicativa que facilitan la comunicación. Además, se evalúa la capacidad para valorar su proceso de aprendizaje y para corregir o rectificar sus propias producciones, tanto orales como escritas y las de sus propios compañeros.

6. Identificar, poner ejemplos y utilizar de manera espontánea y autónoma las estrategias de aprendizaje adquiridas y todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, para evaluar e identificar sus habilidades lingüísticas.

Este criterio pretende evaluar la capacidad de aplicar las estrategias y destrezas conocidas a nuevas situaciones y de reflexionar sobre el proceso de aprendizaje, valorando el propio papel en la construcción de aprendizajes mediante la toma de decisiones, la observación, la formulación y reajuste de hipótesis y la evaluación de los progresos con el máximo de autonomía. También evalúa la capacidad de usar las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas de comunicación internacional y de aprendizaje autónomo y la utilización consciente de las oportunidades de aprendizaje en el aula y fuera de ella. Asimismo, se pretende que se identifique lo que se sabe hacer con la lengua extranjera, es decir, las habilidades lingüísticas que se poseen, reforzando la confianza en sí mismos.

7. Analizar, a través de documentos auténticos, en soporte papel, digital o audiovisual, aspectos geográficos, históricos, artísticos, literarios y sociales relevantes de los países cuya lengua se aprende, profundizando en el conocimiento desde la óptica enriquecida por las diferentes lenguas y culturas que el alumnado conoce.

Este criterio evalúa los conocimientos culturales que se posee de los países donde se habla la lengua extranjera y la capacidad para identificar y analizar algunos rasgos específicos, característicos de estos contextos, acercándose a la diversidad social y cultural y diferenciando entre los grupos de una misma comunidad lingüística y entre miembros de culturas diferentes.

## **CONTENIDOS MÍNIMOS BACHILLER 1**

1. Capacidad para comprender sólo lo esencial de la información transmitida. Los temas serán relacionados solamente con el entorno sociocultural del alumno, con su realidad cotidiana. Los textos se referirán a cuestiones generales de actualidad previamente tratadas en clase.

Se tratará de evaluar la capacidad de los alumnos para comprender e interpretar correctamente algunos programas usuales de los medios de comunicación, tales como noticias conocidas.

2. Será el mismo criterio ya establecido anteriormente con este número pero versará sobre cuestiones generales de actualidad previamente tratadas en clase.

Se trata de evaluar aquí la capacidad de los alumnos para comprender algunos programas usuales de los medios de comunicación audiovisual tales como noticias ya conocidas.

3. Participar en conversaciones previsibles sobre temas de interés para el alumno y exposiciones preparadas previamente relacionadas con los mismos temas, utilizando las estrategias de comunicación y el tipo de discurso adecuado a su situación.

4. Extraer información global de textos escritos sencillos pero auténticos y relacionados con la actualidad, extraídos de revistas juveniles.

5. Leer versiones adaptadas de relatos relacionados con sus intereses y demostrar su comprensión con una tarea específica.

6. Redactar textos adecuados a una situación, un propósito comunicativo y un tipo de lector concreto, con corrección, cohesión y coherencia interna suficiente para que el lector no tenga excesivos problemas de comprensión.

7. Utilizar los conocimientos adquiridos como instrumentos de control y corrección de las producciones propias.

Con este criterio se puede evaluar si el alumno progresa en el manejo de estructuras gramaticales que expresan madurez sintáctica, uso correcto de marcadores del discurso y ampliación de léxico.

8. Utilizar estrategias como consulta de diccionarios, gramáticas, grabaciones y otras fuentes con la ayuda del profesor y otros compañeros, para la resolución de nuevos problemas planteados por la comunicación.

Se pretende evaluar el grado de autonomía del alumno con respecto a su aprendizaje.

9. Empezar a contrastar las manifestaciones culturales que aparecen en textos abordados en la lengua extranjera con las correspondientes de la propia cultura.

## **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

El contexto institucional y social adjudica al profesor una doble función, la de calificador y la de facilitador de la tarea de aprender, lo que parece actuar en dos direcciones contrarias. Entre otras cosas, resulta difícil convencer al alumno de que debe dirigir sus esfuerzos hacia el aprendizaje y no la nota, que cada alumno debe aprender a su ritmo etc. si por otro lado existen unos niveles mínimos preestablecidos a los que necesariamente debe llegar dentro de un periodo de tiempo determinado.

El carácter irrenunciable del papel de calificador para el profesor, nos lleva a tener que tratar de encontrar una situación de compromiso que concilie ambas funciones. Esta situación puede consistir en convertir, hasta donde sea posible, la evaluación y todo lo relacionado con ella, en oportunidades de aprendizaje, a través, por ejemplo, de la implicación de los alumnos en algunos de los procedimientos de evaluación.

Los procedimientos empleados para la evaluación deberían constituir en si mismos actividades de aprendizaje, tanto en lo que se refiere a la lengua (ya que pueden ser en si mismas actividades de comunicación con un propósito y una audiencia reales) como el proceso de aprender a aprender, por la información que aportan sobre el mismo.

La mayor transparencia en el proceso que lleva a la calificación (entendiendo por transparencia el conocimiento y aceptación por parte de todos los implicados de los

factores que la determinan), lleva generalmente no sólo a una mejor aceptación de la decisión final, que corresponde al profesor, sino a una mayor conciencia de ese proceso.

## **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

### **DISEÑO DE PRUEBAS**

El Departamento diseñará pruebas específicas que sigan la misma línea de trabajo que la llevada a cabo a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

**Estas tareas constarán de tres partes que se corresponderán con las destrezas de expresión escrita, comprensión lectora y comprensión auditiva y una cuarta de reconocimiento gramatical o reflexión sobre la lengua.**

Estas pruebas se diseñarán teniendo siempre en cuenta que deben de cumplir los siguientes requisitos:

- Deben ser fiel reflejo del tipo de enseñanza llevado a cabo.
- Han de arrojar información sobre el progreso del alumno y sobre la adecuación de los objetivos marcados para el momento que se evalúa.
- Tendrán una finalidad concreta que estará claramente especificada.
- Estarán contextualizadas.
- Versarán sobre técnicas conocidas y se realizarán en un ambiente distendido.
- La observación continuada en el aula será el instrumento de que dispondremos los profesores para valorar la capacidad del alumno para producir mensajes orales, es decir, para entender y hacerse entender en situaciones de comunicación cara a cara con sus compañeros y con el profesor. También se diseñarán tareas específicas a lo largo del curso destinadas a evaluar específicamente la capacidad de expresión oral de los alumnos: (exposición de temas concretos previamente preparados y guiados, debates sobre lecturas de libros, sus personajes, argumentos etc.)
- Esta misma observación del quehacer cotidiano valorará los otros aspectos que implican la participación activa en el trabajo de grupo o clase.

**Esta participación activa implicará lo siguiente:**

- **Asistencia regular a clase y puntualidad.**
- **Cuestionarse aspectos de la lengua y su aprendizaje siempre que no se entienda.**
- **Realización de los trabajos individuales y de grupo.**
- **Participación en la toma de decisiones**
- **Toma de iniciativas en las actividades de grupo.**
- **Ayudar a los compañeros y respetarlos.**
- **Completar las tareas específicas para casa a tiempo y con corrección.**
- **Revisión de la gramática y reflexión sobre la lengua.**
- **Revisión de las tareas diarias.**
- **Realización de las lecturas obligatorias y de los trabajos que se encomienden sobre las mismas.**

## **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y CALIFICACIÓN**

Los instrumentos de evaluación serán por tanto los siguientes:

- **La observación directa en el aula**
- **El trabajo y participación del alumno en la clase**
- **Los trabajos realizados en casa**
- **Los trabajos realizados en grupos (proyectos, mini-maxi tareas)**
- **Las fichas y trabajos sobre libros de lectura.**
- **Pruebas realizadas esporádicamente**
- **La actitud del alumno manifestada entre otras cosas hacia:**
  1. **El uso de la L2 para el seguimiento de las clases de forma habitual.**
  2. **Interés por aspectos de la lengua y su aprendizaje.**

Las pruebas que decimos se realizarán esporádicamente, serán diseñadas por este Departamento en su conjunto y seguirán las pautas que ya se han especificado más arriba en el apartado evaluación.

La calificación obtenida por cada alumno en cada una de las evaluaciones se obtendrá de las calificaciones conseguidas en cada uno de los siguientes apartados que componen **los distintos instrumentos de evaluación:**

- **GRAMÁTICA Y VOCABULARIO: 30%**
- **LENGUA HABLADA (LISTENING, SPEAKING): 30%**
- **LENGUA ESCRITA (WRITING, READING): 30%**
- **TRABAJO DIARIO, RESTO DE LOS INSTRUMENTOS QUE FORMAN PARTE DE LA EVALUACIÓN: 10 %**

#### **ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN, REFUERZO Y PROFUNDIZACIÓN PARA ALUMNOS CON LA MATERIA NO SUPERADA EN EL CURSO ANTERIOR Y PARA ALUMNOS QUE NO PROMOCIONAN**

Las actividades de recuperación para los alumnos con la asignatura pendiente de 1º de Bachiller serán impartidas por la profesora María Antonia Fernández del Viso Torre durante una hora semanal. Las actividades impartidas se basarán en el currículo de Bachiller 1 y la recuperación de la materia estará basada en la asistencia continuada a las clases, la realización de las tareas que se les encomienden en clase y en casa y la disposición al trabajo y a dicha recuperación. A lo largo del presente curso académico se diseñarán pruebas específicas para estos alumnos que tratarán de controlar el progreso realizado en el proceso de recuperación. Estas pruebas tendrán lugar en fechas cercanas a las de las evaluaciones ordinarias, cuando la Jefatura de Estudios de la Etapa decida establecer. En cualquier caso, se comunicarán a los alumnos con tiempo suficiente para su preparación.

#### **Actividades de refuerzo para los alumnos que no alcanzan los objetivos previstos para cada uno de los periodos de evaluación**

A continuación detallamos algunas posibles actuaciones:

- **Asignación de tareas o trabajos complementarios similares a los realizados en clase.**
- **Aplicación de las distintas funciones de la lengua tratadas durante el período evaluado a distintas situaciones de comunicación.**
- **Ayuda mediante libros de gramática y materiales de apoyo apropiados a su nivel.**

Se valorará la actitud del alumno hacia dichas tareas de refuerzo y se tendrá en cuenta el progreso que éste consigue, tanto en sus conocimientos y habilidades, como en su trabajo diario y participación.

Como medida general que viene aplicándose en este departamento desde la implantación de la LOGSE y ahora también con la LOE, durante la hora semanal de desdobles, todos los alumnos que necesitan una atención más individualizada debido a sus ritmos o formas de trabajo, son atendidos específicamente por uno de los profesores, que adapta el currículo a sus necesidades, mientras el otro profesor atiende al resto del grupo con actividades similares pero a distinto nivel de desarrollo. Consideramos que estas medidas son igualmente las únicas que podemos adoptar como medidas de atención a la diversidad en la etapa post-obligatoria de la Enseñanza Secundaria.

## **PRUEBAS DE SEPTIEMBRE. CONTENIDOS MÍNIMOS Y CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION**

**La prueba de septiembre constarán de tres partes: writing, reading, y reconocimiento gramatical.**

**La prueba de listening se suprimirá en los exámenes extraordinarios de septiembre**, ya que no podemos asegurar que el alumno tenga acceso durante el verano a la práctica y mejora de la comprensión auditiva. Cada una de las partes se valorará con la misma puntuación y se seguirá el sistema de compensación, de forma que se hará una media de las tres puntuaciones parciales. En la prueba de septiembre, la calificación dependerá únicamente del grado de cumplimiento de los contenidos establecidos y oscilará entre insuficiente (0, 1, 2, 3, 4), suficiente (5), bien(6), notable (7, 8) o sobresaliente (9, 10).

Los mínimos exigibles en estas pruebas serán la suma de contenidos mínimos establecidos para la 1ª, 2ª y 3ª evaluación de cada curso, excluyendo de estos contenidos los referidos a actitudes, contenidos que no es posible medir si no es en evaluación continua.

Al finalizar el curso se facilitará a los alumnos el material necesario para poder preparar los contenidos que serán evaluados en el mes de septiembre.